

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	07/02/2017
-----------------------------	--	---------------	------------

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
---	--

LUGAR:	Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.	PERIODO:	30 de enero al 02 de febrero de 2017
---------------	--	-----------------	--------------------------------------

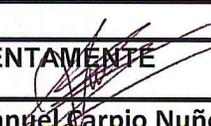
OBJETO DE LA COMISIÓN:
 Realizar muestreo de suelo y lixiviado de los puntos:
 Presa de jales el Solar; Río Taxco debajo del puente cerca de la presa el solar; Río Taxco abajo confluencia Río San Juan; Río Taxco – Hueymatla – San Sebastián; Noria en margen derecha del río Taxco en Hueymatla; Río Taxco aguas arriba de confluencia con el río Cacalotenango; Río Cacalotenango arriba de la confluencia con el Río Taxco; Río Taxco aguas abajo puente Campuzano; Río Cacalotenango aguas arriba de la presa de jales la Concha; Filtro de la presa la concha; Río Cacalotenango a final de la presa de jales de jales la Concha; Lixiviados del filtro de la presa jales la concha y presa de jales la Concha; solicitado por la Agencia del Ministerio Público de la Federación, Agencia Tercera Investigadora del Sistema Tradicional en Iguala de la Independencia, para atención a la Denuncia

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:
 Se realizó el muestreo en los puntos señalados en el objeto de la comisión, por parte del personal del personal técnico de oficinas centrales, en atención a la solicitud del Lic. Joel Enrique Martínez Nevarez, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Agencia Tercera Investigadora del Sistema Tradicional en Iguala de la Independencia, Guerrero.

CONCLUSIONES
 Se atendió la solicitud del Lic. Joel Enrique Martínez Nevarez, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Agencia Tercera Investigadora del Sistema Tradicional en Iguala de la Independencia, Guerrero.

RESULTADOS OBTENIDOS:
 Se realizó el muestreo en los puntos señalados en el objeto de la comisión, por parte del personal del personal técnico de oficinas centrales, quienes entregaran a los Laboratorios con que cuenta esta Procuraduría, y una vez con los resultados, realizar el dictamen técnico correspondiente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:
 Brindar apoyo técnico a las instancias que lo soliciten para la solución de problemáticas de indole ambiental.

ATENTAMENTE

Lic. Victor Manuel Carpio Nuñez
 Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.